

Carta 1 del Presidente

Para comunicarles sobre las acciones que llevamos a cabo en beneficio de la industria de la construcción y de todas las empresas agremiadas, en el siguiente documento detallamos aquéllas que hemos adelantado durante el período que se comprende del 19 de enero al 18 de febrero de 2022.

1. Los 18 miembros representantes de la Junta Directiva de CAPAC 2022, tomaron posesión de sus respectivos cargos el pasado miércoles 19 de enero en un acto realizado a través de las plataformas digitales.

Al evento asistió de manera presencial autoridades gubernamentales del MOP y del Ministerio de la Presidencia, así mismos directores de entidades autónomas y semiautónomas.

El Ingeniero Lara, expresidente del gremio ofreció unas palabras de agradecimiento a todos los miembros y administrativos por el apoyo entregado en los últimos años, asimismo enlisto los objetivos alcanzados y aquellos por dar seguimiento.

En mi primer discurso resalté la visión y la misión presidencial 2022, del cual cabe destacar objetivos que impulsen la activación económica a través de los pagos a contratistas y proveedores del Estado, colaborar en la reducción del inventario comercial y habitacional, impulsados a través del Leasing y del interés preferencial, activar proyectos llave en mano, también reactivar obras que permitan generar nuevas plazas de empleo.

2. Como miembros del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP), en el último mes, hemos mantenido una participación en distintas reuniones ordinarias, de Junta Directiva, cortesías de sala y conferencias de prensa con medios de comunicación.

En dichas sesiones se han manifestado posturas de gran interés nacional económico, laboral y de políticas de salud, asimismo se han plasmado algunas posiciones en torno a diversos temas, entre ellos, protocolos de bioseguridad, esquemas vacunación y entre otros asuntos, la proyección de

la apertura económica nacional y la agilización de los pagos del Estado proveedores.

3. Hemos sido invitados a participar en entrevistas con importantes medios de comunicación como el diario La Prensa y ECO TV, en las que tuvimos la oportunidad de tratar nuestra posición como gremio ante situaciones de interés económicas del país.

El 3 de febrero, con nuestra asistencia al programa Radiografía, conducido por los periodistas Susan E. Castillo y Hugo Famanía, dialogamos sobre la reactivación económica del sector, entrevista en la que expresamos nuestra apuesta a la inversión local y extranjera para reducir el actual inventario de propiedades construidas.

Además, nos consultaron algunos datos estadísticos relacionados con el PIB construcción, la venta de propiedades, algunas estimaciones para el 2023 y Convención Colectiva.

4. El pasado 9 de febrero, recibimos en Cortesía de Sala al Licenciado Alfredo Mitre, director de Empleo del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), quien presentó el Proyecto de Empleo Solidario, e indicó que se plantea su ejecución como apoyo al Programa Panamá Solidario.

Panamá Solidario es un programa que crea el Gobierno en consecuencia de la situación económica causada por la pandemia, para dar apoyo a los ciudadanos panameños en condiciones de vulnerabilidad. hoy día el vale digital que se entrega es de \$120.00 mensuales para garantizar que tengan alimentos y medicamentos.

El Ministerio ha creado una plataforma de selección de talentos en la que las empresas pueden revisar las hojas de vida o perfiles, y de contratarlos recibirían por parte del Estado un incentivo único de \$900.00 por persona, con la condición de que el contrato de trabajo sea mínimo por 12 meses.

Este programa fue creado por Decreto, pero se ampliará con otro para regularlo de la mejor forma.

El Decreto no modifica las normas laborales contenidas en el Código de Trabajo ni demás vigentes, por lo que si el trabajador no llena las expectativas de la empresa puede darle terminación a la relación de trabajo, no obstante, tendría que devolver el incentivo que le otorgó el Estado de acuerdo con este programa, por incumplir con la condición de mantenerlo por 12 meses contratado.

1. El 11 de febrero recibimos por parte del MITRADEL, la notificación del pliego de peticiones de la Convención Colectiva de Trabajo CAPAC-SUNTRACS 2022-2025, finalmente el 14 de febrero, dimos la respectiva contestación.

La Comisión Negociadora ha mantenido el diálogo con los representantes del Sindicato, con el objetivo de conciliar las cláusulas que están pendientes sobre salario mínimo convencional en obras privadas y en obras públicas, como también en la cláusula sobre recomendación del Sindicato en la contratación de trabajadores.

La CAPAC busca alcanzar un consenso que beneficie a todos, empresas y trabajadores, del sector de la construcción.

Agradezco a todos los Miembros la atención prestada a este informe.

Ing. Carlos Allen

Presidente de CAPAC